I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 613. /

CHIGUAYANTE, 27 MAR. 2013

VISTOS:

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio Nº2.417 de fecha Diciembre 12 del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Fondos de Iniciativas Comunitarias N°3, denominado: Apoyo congreso nacional e internacional de jóvenes cristianos; Decreto Alcaldicio N°538 de fecha Marzo 21 del 2013, que aprueba la aplicación de Fondos de Iniciativas Comunitarias N°3, denominado: Apoyo congreso nacional e internacional de jóvenes cristianos; Oficio Ordinario Nº393 de fecha Marzo 21 del 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, al Sr. Alcalde en donde solicita la autorización para el reemplazo de Licitación Pública por Trato Directo y el VºBº del señor Alcalde al oficio mencionado; Orden de pedido Interno N° 6941, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un servicio de traslado de jóvenes cristianos Chiguayante-Santiago-Chiguayante, días 29, 30 y 31 de Marzo del 2013; Cotización del proveedor: ENZO ALFREDO VARGAS MUÑOZ, Rut.: 11.636.433-6, quien se encuentra inscrito en el portal mercado público y cuenta con la disponibilidad inmediata, por cuanto se requiere el servicio en forma urgente, debido a que la solicitud y requerimiento se encuentra fuera de los plazos para realizar el procedimiento de licitación ya que la actividad del encuentro cristiano se realizará desde el día jueves 28 de marzo del 2013, debiendo realizar el viaje el día miércoles 27 de Marzo del 2013; Artículo Nº08, letra c) de la Ley de Compras Nº19.886. "*En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificado mediante resolución fundada del Jefe superior de la entidad contratante";* el Articulo Nº10 núm. 3 del Reglamento, "*que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores"* y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º. Autorícese a la unidad de adquisiciones, para la realización de trato o contratación directa como forma de adquisición de bienes y/o servicios para un servicio de traslado de jóvenes cristianos Chiguayante-Santiago-Chiguayante, días 29, 30 y 31 de Marzo del 2013 dentro de Fondos de Iniciativas Comunitarias N°3, denominado: Apoyo congreso nacional e internacional de jóvenes cristianos.

2º. Contrátese para un servicio de traslado de jóvenes cristianos Chiguayante-Santiago-Chiguayante, días 29, 30 y 31 de Marzo del 2013 dentro de Fondos de Iniciativas Comunitarias N°3, denominado: Apoyo congreso nacional e internacional de jóvenes cristianos, al proveedor: ENZO ALFREDO VARGAS MUÑOZ, Rut.: 11.636.433-6, por un monto total de $500.000.-(Quinientos mil pesos) exento de IVA, correspondiente a la orden de pedido Interno Nº6941, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 27 MAR. 2013 HORA 11:56
PROCEDENCIA ADM. MUNIC.
FIRMA V.S.V.

613.

3°. Destínese un servicio de traslado de jóvenes cristianos Chiguayante-Santiago-Chiguayante, días 29, 30 y 31 de Marzo del 2013 a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4°. Impútese el gasto al ítem N° 22,08,007,005 "Movilización programa Dideco", del presupuesto municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/HCHN/RFC/LPC/lpc.

Distribución:
- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 27 MAR 2013 HORA 11:56
PROCEDENCIA ADM. MUNIC.
FIRMA USU 2